LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 18.584.—MARTES 10 DE ENERO DE 1922. | DIARIO DE INFORMACION | AÑO XLV :— OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 7 Y 9.

La Semana Financiera

La semana pasada ha sido de verdadero movimiento, tanto en España como en toda Europa, en hechos que producen oscilaciones tanto en la Bolsa como en la moneda.

La situación creada por la disposición adoptada por cierta institución frente al Gobierno, produjo momentos de verdadera inquietud, pero afortunadamente, y aunque no seamos partidarios de ciertos procedimientos, en momentos como el actual no había más remedio que llegar a utilizarlos para saldar de una vez las posiciones equívocas.

Y el país ha respondido unánimemente prestando al poder civil su ayuda moral, y con ello el Gobierno ha logrado consolidar su situación una vez más.

En el extranjero también existen hoy verdaderas inquietudes. A Francia le preocupa enormemente la cuestión de si pagará o no Alemania los vencimientos de enero y febrero.

La inquietud de Francia estriba principalmente del hecho de no conocer si existe acuerdo entre Lloyd George y Briand para obligar a Alemania a pagar. Es más, prevalece el criterio de creer que existe un acuerdo entre ambos, pero es para conceder a Alemania la moratoria solicitada. A ello ha contribuido la presencia en Francia de Rathenau y Fischer, los que se cree han hecho el viaje para convencer a Mr. Briand de la imposibilidad de pagar en que se encuentra Alemania.

Pero si inquietud es para Francia el resultado de la Conferencia interaliada de Cannes, más lo es todavía el resultado de la Conferencia europea que se convocará seguidamente para tratar de la restauración económica del mundo y de Europa en particular, puesto que en la nota oficial de Londres se afirma la imposibilidad de separar la cuestión de las reparaciones de la reconstrucción de Europa.

Es también motivo de disgustos la situación en que Francia se ha colocado frente a Inglaterra y Estados Unidos, con motivo de la Conferencia de Washington referente al desarme, manteniendo su pretensión de poseer 90.000 toneladas de submarinos, frente a la petición inglesa, que aboga por su total supresión.

Y finalmnte, el otro extremo por el que es verdaderamente criticada la tesitura de Francia, es por lo que hace referencia a su intransigencia con la cuestión aduanera con España. La prensa francesa está en su contra demostrando plenamente que el mayor perjuicio no es para España, sino para Francia.

Dadas todas estas causas, no son de extrañar las oscilaciones y tendencias a la baja que se ha observado con el franco.

En la Bolsa se ha observado la escasez de dinero, no siendo de apreciar todavía el movimiento que siempre ha seguido al cobro del cupón de primero de año, el más importante. Tan sólo en los fondos públicos se ha observado alguna animación.

El Interior sube de 68'25 a 68'50; el Exterior, de 8'10 baja a 82; el Amortizable, 5 por 100, 1900 de 90 sube a 91'25; las Obligaciones del Tesoro vencidas en primero enero, se cotizaron finalmente a 101'50; las Acciones del Banco de España, antes de cobrar el dividendo de 150 pesetas, se cotizaron a 539; los valores ferroviarios no sólo se mantienen, sino sufren un ligero aumento; el Metropolitano cierra a 229.

He aquí las cotizaciones medias de la última semana, comparadas con las de la anterior:

Francos, semana anterior, 54'06; semana última, 53'93.

Libras, 28'05 y 28'17, respectivamente.

Liras, 29'42 y 29'00.

Francos belgas, 57'72 y 57'72.

Francos suizos, 129'58 y 130'50.

Marcos, 3'75 y 3'52.

Dólares, 6'68 y 6'64.

Como se ve, la situación de la peseta sigue firme.

En el Gobierno civil

Esta mañana regresó de Madrid el señor Calvo Sotelo, encargándose inmediatamente del Gobierno civil.

—

El señor Calvo Sotelo se ha enterado con verdadero sentimiento de que dos de los cuatro sindicalistas detenidos ayer como supuestos autores de la tentativa de estafa por valor de 10.000 pesetas a los señores Noguera, eran de los presos gubernativos puestos por él en libertad el día 20 del pasado diciembre. Ello hará que, ahogando sus humanitarios sentimientos y rectificando sus propósitos de poner en libertad a todos los detenidos gubernativamente, siga el procedimiento empleado hasta ahora, lamentándolo mucho, tanto más cuanto que los dos sindicalistas de referencia solicitaron su libertad, ofreciendo trasladarse a Sevilla.

—

En la sección administrativa de Primera enseñanza se ha recibido del director general de Instrucción pública una orden telegráfica, disponiendo se le remita una relación de los maestros ingresados por oposición el pasado año.

—

La dependencia anterior remite a la de Castellón los antecedentes profesionales del maestro don Enrique Chaume; también se devuelve al maestro de Vallada su hoja de servicios, por estar equivocada.

Al propio tiempo esta misma sección ha remitido a la Delegación regia de Primera enseñanza el expediente de permuta de la profesora de corte señora López Díaz.

—

En la Caja de la Diputación se han ingresado en concepto de contingente provincial las siguientes cantidades:

Bocairente, 1.000 pesetas; Pedralva, 1.000; Castellón de Rugat, 113; Masanasa, 845, y Bellreguart, 500.

Anuncie usted en

La Correspondencia de Valencia

Política

La fuerza del Gobierno

El acuerdo del Consejo de ministros de ayer solidarizándose en el fondo con la actitud del ministro de la Guerra, ha restado virulencia e interés al pleito de actualidad. Habrán quedado chasqueados los que entre bastidores esperaban la tragedia, los gozosos insolventes, los que en nombre de incoherencias y abstracciones, nada ponen en el interés del Estado y de la patria ¡tantas veces invocados inútilmente!

Por fortuna para España las cosas han tenido en esta ocasión la solución lógica que la opinión demandaba. No han habido vergonzosas huidas ante el peligro, como otras veces; no han existido en el seno del Gobierno las traiciones, posibles en un Gabinete heterogéneo que alguien fomentaba. Se ha impuesto la unanimidad de criterio que el país solicitaba. Ante el hecho de una posible subversión de poderes, de una humillación del espíritu civil y liberal, han coincidido los elementos varios que forman el actual Gobierno.

Ahora se reconocerá como cierto un argumento en favor de los ministerios parlamentarios o de grupos. La heterogeneidad del actual ha producido una mayor suma de voluntades y de esfuerzos ¿Qué hubiese ocurrido si este Gobierno hubiese nacido únicamente de un interés de partido, de un sector aislado de nuestra política? La censura a un ministro se hubiese extendido a todo el Gobierno, a todo el partido. El partidismo no hubiese podido resistir; la codicia de la oposición hubiese aumentado el problema. El fracaso de un ministro, había trastornado profundamente a España.

La variedad del ministerio Maura y su patriotismo, han resuelto el pleito. El Gobierno se ha robustecido con la diversidad política en él representada; lo contrario de lo que siempre alegaron los defensores de los Gobiernos homogéneos.

El triunfo del Gobierno no quiere decir que haya vencidos ni vencedores. El triunfo del Gobierno ha sido su unanimidad, su cohesión. Lo demás lo dará el tiempo, la continuidad, la discusión legítima; ellos declararán las culpabilidades y sus orígenes, si el ministro procedió ilegalmente, si perdió la serenidad de ánimo, si merece condenación por sus manifestaciones.

Pero lo primero, lo más urgente, era el restablecimiento de la disciplina, el acallamiento de las rebeldías y la reducción de los alborotos.

Cuando todos ocupen sus puestos, habrá llegado la hora de enjuiciar al señor La Cierva. Pero para esto la Constitución tiene sus organismos, y los perjudicados sus representantes en ellos.

El Ejército nuevo, el que ha sobrevivido moral y materialmente a la catástrofe marroquí; el que necesita de la asistencia del país, no debe hallarse lejos de él, no debe alejarse de sus anhelos.

Crónica internacional

Reintegración de Rusia

El aislamiento de Rusia toca ya su fin. Parece ser que la salvación económica de Europa ha de venir de aquellas tierras en las que existe una terrible hambre colectiva, en las que se infautó místicamente la revolución del proletariado.

Dentro de poco, Rusia no será en política y en economía una cosa aparte, un rincón aislado. El cerco de sistemática hostilidad que los Estados occidentales pusieron a Rusia se afloja visiblemente. Entre éstos, la elección de un objetivo económico de conveniencia general ha determinado la necesidad de alterar la situación exterior de la República de los Soviets. Además, el pensamiento de Lenin y los suyos ha pasado de la hosquedad dogmática a la mixtificación oportunista. Las últimas declaraciones de los políticos de Moscou señalan un retorno al viejo régimen y preparan la reintegración moscovita a la política europea.

Es ahora más factible que nunca el propósito manifestado claramente en la Conferencia de Cannes de confiar la reconstitución rusa a una empresa privada. Y liga excelentemente con la idea sovietista de ayudarse del capital extranjero para normalizar la vida del pueblo ruso.

La crisis industrial que atraviesan todos los países ha hecho que los grandes hombres de negocios estudiaran nuevos mercados, plancaran proyectos amplios, intentaran ensanchar el círculo de las posibilidades industriales. Rusia se ha ofrecido como el campo para la dilatación necesaria, y uno de los más famosos industriales alemanes, Hugo Stinnes, ha proyectado la reconstitución de Rusia.

Se formaría al objeto un organismo internacional con capital aportado por las naciones interesadas, el cual actuaría bajo la dirección y organización de Alemania.

El proyecto es beneficioso, primera mente para Alemania, puesto que ésta podría influir en la política rusa hasta llegar al imperialismo, fortalecería su industria y satisfaría las reparaciones a los aliados sin gran esfuerzo. Francia también participaría de los resultados de la empresa, ya que, en cierto modo, está dependiente de la situación próspera de Alemania. Si ésta restableciera su industria, seguramente cumpliría sus compromisos con los aliados, pero si, por el contrario, se hundiera en una situación anómala parecida a la de Austria, entonces las consecuencias serían dolorosas para Francia.

Inglaterra saldría ganancioso con la realización del proyecto; tendría en Rusia uno de los principales mercados, y resolvería la crisis del trabajo, que tanto le agobia.

Como se ve, Rusia es la clave del equilibrio económico de Europa, y una política bien orientada ha de intentar en este sentido toda clase de iniciativas. Rehuir el trato de los Soviets no parece que sea lo más acertado ni lo más conveniente para los intereses que están en juego.

La diplomacia italiana ha demostrado la comprensión del momento actual y ha sabido armonizar la necesidad de intensificar su producción y darle nuevos mercados, con la existencia de un régimen ruso, que muchos juzgaban incompatible para la vida de relación.

El convenio firmado entre Rusia e Italia restablece el tráfico comercial entre los dos países, y señala un camino de normalización que indudablemente seguirán otras naciones.

Este hecho, unido a la posibilidad de que Rusia sea convocada juntamente con Alemania a una Conferencia europea, en la que se estudiarían los problemas generales y las soluciones posibles, nos hace creer que en lo sucesivo Rusia dejará de ser únicamente la defensora del comunismo, y tendrá una representación importantísima en la política futura.

ADOLFO PIZCUETA.

Agrupació Escolar Nacionalista

Es convoca a junta general ordinaria per a demà dimecres, a les set de la vesprada. Els acords serán válids qualsevullga que siga el número d' assistents.-El secretari, R. Arteseros.

Los deportes

La Sociedad de Cazadores La Paloma, establecida en Catarroja, ha constituido su junta directiva en esta forma:

Presidente, don Bartolomé Vázquez; vice, don Luis Sanz; tesorero, don Bautista Peris; secretario, don José María Martí; vice, don Manuel Puchalt; vocales: don Salvador Puchalt, don Miguel Alapont, don Antonio Canet y don Miguel Peris.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la capilla de la Purísima de la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente y en la misma capilla de la iglesia de los PP. Dominicos y el novenario de misas y Rosario que se celebrarán mañana y ocho siguientes en la iglesia de las RR. MM. Adoratrices, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Concha Llamosí Roca

R. I. P.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a alguno de dichos piadosos actos.

El porvenir de las frutas valencianas

Hace algún tiempo que venimos insistiendo respecto a la difícil situación en que se encuentra nuestra producción agrícola en los distintos mercados exteriores.

Y a pesar de ello, parece ser que este peligro no preocupa lo que debiera, y por ello sentimos la necesidad una vez más de dar nuestra voz de alarma.

Antes de la guerra, y aun durante los tres primeros años de la misma, y por lo tanto, en época normal, durante la cual nuestras importaciones se desarrollaban de manera progresiva y con general provecho, no existía el problema de la colocación de nuestras frutas en el mercado francés.

Pero, a partir de 1916 y sobre todo de 1917, nuestras importaciones empezaron a sufrir tales contratiempos, que quienes seguíamos atentamente el proceso de nuestras transacciones comerciales, (aun por aquellos mismos días en que tantos labraron fortunas, que no supieron conservar, porque, improvisadas y ganadas sin pena, y por accidente fortuito, en el que ni la competencia, ni el estudio, ni la seriedad habían sido parte principal), empezamos a observar el nacimiento de un mal, que debía, en no lejana fecha, imposibilitar la introducción en estos mercados de nuestras frutas, de todas nuestras frutas, y muy especialmente de nuestra naranja.

A nosotros nos afectaba muy poco la general creencia de que inmediatamente que cesaran las hostilidades acabarían también nuestras preocupaciones. Recuérdese, al efecto, una carta abierta firmada por el presidente de la Asociación Española de Importadores don Antonio Arbona, dirigida a todas las Cámaras de Comercio y Sindicatos Naranjeros de Levante, y nominalmente a don Vicente Maiques, presidente de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Valencia, y en la que entre otras afirmaciones se decía: "Aunque se nos restituya la libertad comercial para importar libremente nuestra naranja en Francia, esa libertad no será una solución. Con y sin ella, por la fatal baja de los cambios, por la increíble desorganización y desorientación de nuestros exportadores, por los gastos cada día en aumento, tanto por trasportes como por derechos de consumos, (que jamás veremos reducidos al estado de antes de la guerra), corre riesgo y peligro de muerte nuestro comercio de frutas".

Pero es un hecho indiscutible que los gravámenes creados perduran; que no han disminuido un ápice los gastos de cosecha, embalaje y expedición de mercancías; que tampoco ha mejorado el curso del franco y que la situación actual está dominada, casi preferentemente, por la abstención del consumidor.

Y aquí es donde en realidad radica el mal. Los productores no pueden reducir a uno lo que cuesta a cinco.

Veamos, si no, cuando se vendía a diez céntimos la pieza nuestra dorada naranja, sin rival en el mundo, un vagón de naranjas, todos gastos comprendidos, (tomemos como base un vagón de 5.000 kilos), nos resultaba antes de la guerra, puesto en París, a unos 1.500 a 1.700 francos, como máximo.

En la actualidad el mismo vagón cuesta, como mínimum, 6.000 francos. Y conste que al decir actualidad dejamos absolutamente de lado la situación creada por la ruptura de relaciones diplomáticas y que, por lo mismo, partimos del pago de aquellos gravámenes que regían al amparo del *modus vivendi*.

Antes de la guerra, y aun durante los tres primeros años de la guerra, 100 kilos de naranja, puestos en almacén y dispuestos para la venta, resultaban a un precio poco superior a 30 francos; hoy 100 kilos de naranja valen antes de pasar a la venta 120 francos, como mínimum.

Cuesta, pues, puesta en almacén, nuestra incomparable naranja, cuatro veces lo que nos costaba antes de la guerra.

No vemos la posibilidad de poner remedio a tanto desastre. Solo por milagro podríamos hacer frente a la situación, cada día más crítica.

Ese milagro estribaría en la radical supresión hecha a favor de nuestras importaciones de frutas de todo impuesto por derechos de Aduana y de consumo interior, y en una disminución de un 50 por 100 de los gastos de trasporte: el todo mejorado con la creación de expresos frigoríferos para el rápido trasporte de la mercancía.

Y aun así, podríamos defendernos un año más o tal vez menos, porque uno de los males, tan grande como ese de los enormes dispendios, es el desorden inmenso, la desorientación increíble y el espíritu de aventura que presiden nuestras maneras y procedimientos de dar salida, cueste lo que cueste, porque sí o porque da la gana, a la producción naranjera.

Aunque se produjera aquel milagro, si no se crea una organización en consonancia con las dificultades que nos apremian, si no se establece, desde arriba o por instinto de conservación desde abajo, algún orden, armonía y dirección entre comerciantes y productores, con o sin tratado de comercio, antes de terminar el año 1922, asistiremos en Francia a la liquidación de las casas importadoras, y en España a la ruina de los productores. Que la pérdida de este mercado traerá consigo los mismos males para los demás mercados.

Los organismos que representan intereses naranjeros tienen el deber de estudiar a fondo este problema. No deben perder tiempo, porque la gravedad de la situación actual requiere grandes e inmediatas decisiones.

LUIS VIÑAS.

Secretario general de la Cámara de Comercio de España en París.

AYUNTAMIENTO

Anuncio

A los efectos prevenidos en la real orden circular del ministerio de la Gobernación de 30 de septiembre de 1913, ha quedado expuesta al público, en el sitio de costumbre, (plaza baja de las Casas Consistoriales), la relación de vacantes de señores concejales que han de ser sometidas en la próxima renovación bienal del excelentísimo Ayuntamiento.

Valencia 7 de enero de 1922.—El Alcalde, *R. Samper.*

—

Se hace saber que hasta el día 18 del mes actual podrán renovarse los nichos adquiridos a temporalidad del vencimiento del 31 de diciembre último en los Cementerios de la capital.

Trascurrido dicho plazo, se procederá a exhumar de oficio los cadáveres que ocupan nichos temporales, no reservados, con destino al osario o fosa común de turno.

Valencia 9 de enero de 1922.—El Alcalde, *R. Samper.*

Cómicos y danzantes

EN EL PRINCIPAL

Virginia Fábregas celebró anoche su beneficio en este teatro, al propio tiempo que decía adiós a Valencia la compañía que ha actuado en el primer coliseo.

El público tributó un homenaje de simpatía a la distinguida actriz. Estuvo verdaderamente acertada en "Mancha que limpia".

Los aplausos insistentes de los espectadores le obligaron a comparecer distintas veces al palco escénico al finalizar los actos. Nuestra enhorabuena.

La ciudad medioeval

El sueño extraordinario de la Valencia grande

Era tanta la admiración que nuestro paso era lento. Ya no había edificios amerengados con profusión de hojarasca hecha a molde; todo el barrio comprendido en derredor de la calle de Caballeros, como el que va de la Catedral al río, conservaba un marcado caracter gótico y renacimiento. ¿Qué había ocurrido con los antiguos caserones? Se les había ido demudando de la costra que pusiera sobre ellos nuestra época de mal gusto. De muchos portales había caído la pintura y lucía la piedra su labor; escaleras, galerías, artesonados, ventanas de otros tiempos, se habían restaurado o limpiado y el resto de los edificios se había acomodado a su época. La ciudad resultaba rica en detalles. Los barrios antiguos eran espléndidas resurrecciones del pasado arregladas sin embargo a las comodidades modernas; retablos de azulejos les daban mayor encanto y parecía que la colocación de cada farol había sido objeto de un detenido estudio.

Estos barrios, en los que estaba la casa de la Generalidad vuelta a su primitivo ser, el Almudín y unas cuantas iglesias, eran un tesoro para la ciudad, que recibía en su seno miles de turistas que los recorrían y admiraban. Sus calles parecían más valencianas y más aristocráticas que el resto de la población; había en ellas un gusto refinado y un sabor histórico que hacía resucitar muchas leyendas muertas.

En la plaza del Tros Alt se había derribado una manzana de casas, dejándola más amplia; todos sus edificios tenían soportales y en el centro había quedado un arco gótico, resto de una muralla antigua que se ocultaba en las casas derribadas; hundido un poco bajo el nivel del suelo, estaba rodeado de una pequeña verja que conservaba esta reliquia del pasado. Por todas partes se veía este respeto a las cosas que fueron y que una vez destruidas se pierden para siempre. ¡Qué arte y qué gusto en la casa del portal de Valldigna! La calle de la Bolsería seguía, también con soportales, hasta la Lonja y San Juan, con sus líneas esbeltas. A las otras casas de la plaza se les había obligado a levantar fachadas sencillas y de cierta altura, para que no hicieran perder el buen efecto de estos edificios. El Mercado nuevo había sido retocado por un arquitecto del país, que le había dado líneas y detalles más en armonía con los edificios que le rodeaban. Una avenida ancha y recta iba de esta plaza a la calle de Guillem de Castro.

Flotaba en el aire esa alegría estrepitosa de Valencia; bullía la muchedumbre en el Mercado; el tráfico era extraordinario, y luego de apartarnos para dejar paso a un ejército de gimnastas que marchaban a hacer sus ejercicios en un estadio de las afueras, pasamos a un barrio distinto de calles rectas.

Daniel MARTINEZ FERRANDO

El próximo se titulará "La ciudad nueva, la Catedral y los jardines"..

Los expedientes de la Policía

En virtud de acuerdo de la Junta Superior de Policía, se han dictado las sanciones siguientes en cuanto al personal de Valencia se refiere:

Comisario de primera clase don Manuel Casal Gómez, separado del cuerpo; idem de primera clase don Emilio Casal de Nis, tres meses de suspensión de empleo y sueldo; idem de tercera clase don Enrique Grimau de Mauro, separado del cuerpo.

Inspector de segunda clase don José María Cuber Martínez, separado del cuerpo.

Agente don Manuel Fernández Ruiz, separado del cuerpo; idem don Avelino Perla Neira, separado del cuerpo; idem don Joaquín Sornoza Artés, separado del cuerpo; idem don Vicente Zaragozí Bellido, separado del cuerpo; idem don Sebastián Alberola Martínez, un año de suspensión de empleo y sueldo; idem don Manuel Blanco Horrillo, un año de suspensión de empleo y sueldo; idem don Eugenio Santos Conejo, un año de suspensión de empleo y sueldo; idem don Ignacio García Vives, ocho meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Teodoro Tendero Ruiz, ocho meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don César Augusto de Gali, cuatro meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Manuel Facius Serrano, cuatro meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Tomás Lorenzo Torenzano, tres meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Esteban Díaz de Guzmán, se sobresee el expediente sin declaración de responsabilidad y se levanta la suspensión de empleo y sueldo; idem don Antonio Morillo Cruz, por no resultar comprobados los cargos formulados contra él, se deja sin efecto la suspensión de empleo y sueldo.

Aspirante don Juan Iborra Javaloy, un año de suspensión de empleo y sueldo; idem don José Río Moreno, ocho meses de suspensión de empleo y sueldo: idem don Valeria no Mermo Martín, siete meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don José Riera Algarra, seis meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Angel Candeal Prieto, cuatro meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Antonio Lleó Monera, cuatro meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Juan Sánchez Pérez, cuatro meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Francisco Más y Más, tres meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Andrés Pérez Martín, un mes de suspensión de empleo y sueldo; idem don José Ridaura Sánchez, un mes de suspensión de empleo y sueldo; idem don Joaquín Gálvez Muñoz, se sobresee el expediente por lo que a él afecta; idem don Rafael Gallego Sayo, se sobresee el expediente por lo que a él afecta; idem don José Casinos Prior, se sobresee el expediente por lo que a él afecta; idem don Rafael Tomás Copovi, se sobresee el expediente por lo que a él afecta.

Vigilante don Peregrín Garrañana Vila, por no resultar comprobados los cargos formulados contra él, se deja sin efecto la suspensión de empleo y sueldo; idem don José Doménech Navarro, un año de suspensión de empleo y sueldo; idem don Manuel Ros Terol, seis meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Alfredo de Santiago Martínez, seis meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don José Such García, seis meses de suspensión de empleo y sueldo; idem don Miguel Arrando Pitarch, un mes de suspensión de empleo y sueldo; idem don Miguel Sáez Díaz, un mes de suspensión de empleo y sueldo; idem don Juan Sabache Cerdá, se sobresee el expediente sin declaración de responsabilidad; idem don Cándido Pastor Jordana, se sobresee el expediente sin declaración de responsabilidad; idem don Teófilo Barona Martín, se sobresee el expediente sin declaración de responsabilidad; idem don Juan Cebrián Jiménez, se sobresee el expediente sin declaración de responsabilidad.

Círculos y sociedades

En la velada última celebrada per el Centre Català, s' estrenà la sarsuela "Isabelo", qual llibre xistós, de M. Rivas i música joganera del soci de la casa En Gustau Bosch, s' imposà des de les primeres escenes, essent cridat el segon, que dirigía l' orquesta, quan acabá el preciós chor del tercer quadro de l' obra.

A l' éxit esclatant que aquesta associació, contribuí l' excel·lent grup d' aficionats del Centre, singularment les senyores Sivilla i Manzano y els senyors Priego i Tassis, que estigueren inimitables en sos papers.

Autors i interprets foren ovacionats per la concurrencia al final de la representació.

Doctor Pechuán: Granvia del Marqués del Turia, 35

Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Electricidad médica.

Consulta, de diez a una

Cooperativa Valenciana de Electricidad

Se admiten adhesiones en las oficinas

Calle del Mar, 53

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Gaceta del Magisterio

De la Asamblea

Sesión de clausura

Las ansias de vindicación de la clase me llevaron a Castellón con el ánimo de convivir unas horas con los que, separados por largas distancias y unidos por los fuertes lazos del espíritu, cooperan a la obra nacional con la sobremedida de sus fuerzas.

¿Poco habrían aprendido, porque no se les enseñó, en las Normales donde hicieran sus estudios los asambleistas? ¡Bien! Pero tenía, como Balmes, la firme convicción que el verdadero sabio es el que ha estudiado en las mismas cosas, deduciendo de sus manifestaciones las leyes por que se rigen, y no los que sin conocer las mas que por su erudición, no saben sino, como verdaderos loros, repetir lo que otros plasmaron con más o menos belleza en los libros. Los asambleistas aportaron, a más del caudal de conocimientos adquiridos en los libros, el más preciado asimilado en la escuela: génesis de aquéllos.

Yo, ¿eterno pesimista? ¡...! he de deciros que las impresiones recibidas en la sesión de clausura, a pesar de ser lo de siempre: promesas, promesas y promesas, de las autoridades, y alientos vedados de poca satisfacción de parte de los organizadores, infundieron en mi ánimo, por primera vez, un rayo de optimismo.

"Hay plétora de periodismo", oí decir apenas llegué al lugar de la asamblea. Y no era solamente el *periodismo*, sino la ciudad entera, como decía en su elocuente discurso el joven y culto catedrático y concejal de nuestro Ayuntamiento don José Ballester, la que dedicaba sus atenciones todas al Magisterio allí congregado.

Y es que, como dice Zulueta en la conferencia *El maestro*, "va habiendo cada día un interés mayor por estos problemas de la educación" y por ello mismo al maestro, más que a nadie, incumbe formar un estado latente de opinión pública entre la inconsciente opinión pública española. Para ello es preciso que éstos problemas de escuela deriven hacia la misma escuela, discutiéndose más frecuentemente y desechando el sello de individualismo que, como *Inri* vergonzoso, caracteriza al Magisterio en general.

Las cuestiones de la escuela tienen, sobre toda otra cuestión, el prurito de colectivismo: incumben al Magisterio y al pueblo en general.

De ahí que habiéndose dado cuenta de ello el maestro, no debe esperar que sea el pueblo el que se acerque a la escuela para estudiar los mil defectos que tiene la actual, ni consentir que sean otros los que los señalen, sino ellos los que, haciendo público examen de conciencia, hagan saber que no solamente faltan escuelas, sino que las que hoy existen llevan en sí el estigma de nulidad.

Debe ser el maestro, el propio maestro, consciente de sus actos, quien, dando un paso más, anatematice a las incapacidades que forman en sus filas, donde no se puede estar sino con un alto espíritu de patriotismo y con una muy alta elevación de miras, que le haga esperar su bienestar—¡si es que el maestro lo merece en España!—por el encumbramiento de la escuela nacional. Esto lo debemos ventilar nosotros, sin esperar a que de otras esferas nos lo digan, como ha acontecido infinidad de veces, no ya desde los ministerios, sino en ese opinión pública, donde gozamos patente de *malhabajas*.

Sin tapujos; bien claramente se nos viene diciendo en los mismos actos que organizamos.

Hubo una personalidad, dignísima y respetable para mí en todos conceptos, que en su discurso aludía a la "gran responsabilidad del maestro al ejercer el cargo", y haciendo hincapié en las notables diferencias que existen entre "instrucción y educación", enalteció al maestro como sacerdote de la segunda. Analizando los discursos de apertura de curso de nuestra Universidad, he podido apreciar que las anormalidades en los estudios universitarios tenían su patogenia en la escuela. A ello cabe decir: Precisamente porque nos hemos dado cuenta de la gran responsabilidad que adquirimos al investirnos la magistratura de la escuela, celebramos actos como el realizado, que nadie nos exige, sino nuestro propio deber.

Podrá exigírsenos cuentas cuando al maestro se le dote de todos aquellos elementos indispensables para la buena y armónica marcha de la escuela. Pero cuando desgraciadamente se tropieza con grandes obstáculos que los encargados de arrollar agrandan; cuando se necesita que alguien avale nuestros esfuerzos y, como sucede la mayoría de las veces, solamente la palabrería, sello vergonzoso de la raza, es lo que sobresale, o ambos, *avalados y avalador*, forman en el inmenso ejército de eternos Quijotes que rompen lanzas y más lanzas en la rocosidad *pueril* de las mayorías inconscientes de las Cortes, únicamente cabe esperar el éxito inapreciable del que pone su espíritu en el austero cumplimiento de su deber.

¿Y el aplastamiento de aquellas mayorías? Cuando se tiene voluntad, que es la más firme seguridad de éxito.

MINIMO MAX Y MUN

El valenciano en las escuelas

II

¿Se puede enseñar el valenciano en la escuela pública?

Parece cosa indudable que sí que se puede enseñar el valenciano. Nada lo impide. La ley de 1857 dividía la enseñanza en elemental y superior; la primera, en completa e incompleta, y determinaba en cada grado qué enseñanzas eran obligatorias, y hasta hoy los planes han ido sucediéndose y disposiciones sueltas han hecho obligatorias otras enseñanzas, por ejemplo: la enseñanza de la Constitución (26 de febrero de 1870); de la Agricultura (12 de junio y 7 de julio de 1894); la lectura del Quijote (28 de noviembre de 1906 y 6 de marzo de 1920,—real decreto de don Natalio Rivas).

El último plan es del 26 de octubre de 1901, ratificado en este punto por el decreto del 8 de junio de 1910, que divide la enseñanza en tres grados: párvulos, elemental y superior. Se distinguen los grados por la amplitud del programa y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios. Las asignaturas obligatorias son las mismas en todos los grados, y en cada uno de ellos la enseñanza se aplicará con las modificaciones necesarias. (Art. IV).

Ciertamente que el valenciano no se cita como asignatura de las obligatorias, como debiera haberse hecho; pero mientras sea dada la enseñanza de éstas—las obligatorias,—se comprende perfectamente que *se puede enseñar el valenciano* si el maestro lo cree conveniente.

Señores anunciantes:

Siempre que escriban ustedes a

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

no olviden poner en el sobre

Apartado 147

Así recibiremos pronto sus cartas

NOTICIAS

Poco ha variado el estado atmosférico en nuestra ciudad durante las últimas veinticuatro horas. Se mantiene el cielo despejado y la temperatura benigna, señalando el termómetro un mínimo de 6°6 a las ocho de la mañana y un máximo de 17° a la sombra y 20° al sol en pleno día.

La presión barométrica es de 775 milímetros y la humedad relativa de 68°, dominando brisas de los cuadrantes del Oeste.

El señor Arzobispo se retiró a última hora de la tarde del Colegio de Jesús y María satisfechísimo de su visita y de las atenciones que le hicieron objeto, tanto las religiosas como las señoritas educandas, las cuales improvisaron un hermoso acto de adhesión y filial cariño al Prelado.

Este marchará mañana por la tarde a examinar el estado de las obras de la nueva iglesia que se está edificando en la huerta de Ruzafa, partida de "Forn d' Alcedo".

Las juntas directivas del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio, Unión Gremial y Fomento Industrial y Comercial obsequiaron anoche con un banquete en el Hotel Reina Victoria al diputado a Cortes por Valencia don Adolfo Beltrán, como homenaje de gratitud por sus trabajos en pro de la implantación de vías metálicas en las carreteras que afluyen a la capital y desviación del ferrocarril de la línea de Barcelona, para apartar los peligros del actual paso a nivel del camino del Grao.

A los postres, el presidente del Ateneo, señor Berenguer, ofreció la comida al señor Beltrán, dedicándole cariñosas frases en nombre de las fuerzas vivas de Valencia y haciéndole entrega de una primorosa plancha de plata repujada con artísticos dibujos reproduciendo el edificio de la Audiencia y los escudos de las cuatro entidades mencionadas en los cuatro ángulos de la plancha, que afecta la forma de un pergamino.

El señor Beltrán agradeció el homenaje, ofreciendo poner siempre toda su voluntad e inteligencia al servicio de los intereses de la ciudad.

A los postres expidiéronse telegramas al actual ministro de la Guerra reiterándole su gratitud por haber hecho suyas estas gestiones, y al ministro de Fomento para que active la implantación de las mejoras mencionadas.

Entre los comensales se acordó nombrar una comisión, formada por los cuatro presidentes de las Corporaciones mencionadas, para que realicen los trabajos necesarios para la creación en Madrid de una Casa de Valencia encargada de recoger datos y auxiliar a los representantes en Cortes en sus gestiones en pro de los intereses de esta región.

La plancha a que antes hicimos referencia, ha sido expuesta en uno de los escaparates del establecimiento del señor Pampló.

Grippe. Elixir Gomenol Climent.

El delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes libramientos de pago:

Don Francisco Rizo, 68'59 pesetas; don Vicente Serra, 299'23; don Andrés Santos, 2.192'29; don José Fallarés, 2'24; don Vicente Monzó, 34'72; D. Juan Cerdá, 1.000; D. José Ibars, 8'72; don Dionisio Brot, 14'13; don José María Marín, 106'08; don Manuel López, 26'96; don Joaquín Daganzo, 172'03; don Salvador Arnau, 625; don Luis García, 370'50; don Antonio Callpes, 27.373; don Vicente Martí, 491'50; don Santiago Gallardo, 528'22; don Rufino Maremana, 18.379'34; don Agustín Albaguardi, 2.666'84, y habilitado distrito forestal, 452'91.

Grippe. Elixir Gomenol Climent.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas las edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Queso de bola, 4'75 ptas. kilo, en piezas enteras. La Casa del Azúcar.

Los vecinos de la calle de Gonzalo Julián le suplican al Alcalde que en vista de que se está adoquinando el camino llamado de la Parreta, prolonguen dicho adoquinado hasta el trozo que falta por adoquinar al final de dicha calle. ¿Seremos atendidos, señor Samper?

PASTAS-TUSET.—Don Juan de Villarnasa, 1; camino de Burjasot, 111.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los ayuntamientos, durante el mes de febrero próximo, deberán remitir a los ingenieros jefes de las respectivas secciones facultativas de Montes las notas o relaciones detalladas de los productos que los vecinos, dueños de los montes, así como los usufructuarios, se propongan utilizar en ellos durante el año forestal.

Queso de bola, 4'75 ptas. kilo, en piezas enteras. La Casa del Azúcar.

TAURINAS

Manuel García "Maera,,

Este novel matador, Manuel García, Maera, nos remite un cuadro estadístico de su actuación durante el año 1921.

De los datos se deduce que toreó 12 novilladas y tomó la alternativa el 28 de agosto en el Puerto de Santa María.

Perdió seis corridas por enfermo o herido, y actuó como matador en 14 corridas.

Deseamos siga la suerte y las palmas y que realice una brillante campaña en la temporada actual.

KINOX

Es la alegría del hogar

Cinematógrafo Ideal para familia

PRECIO REDUCIDO

Máquinas fotográficas **Ernemann**

EXPOSICION Y VENTA

POETA QUEROL, 4

Todas las

FIEBRES PELIGROSAS

Viruela, Sarampión, Escarlatina, Tifus, Erisipela, Influenza, Fiebre puerperal,

se curan en algunos días, con frecuencia en algunas horas, por la

BOISSON BLANCHE

del abate MAGNAT

DEPOSITO GENERAL:

F. GARCÍA GUZMAN

FARMACÉUTICO

P. Santa Catalina, 4

VALENCIA

BANCO DE BILBAO

FUNDAD EN 1857

Barcelona, Bilbao, Londres, Madrid, París, Sevilla, Tánger, Valencia y Vitoria

CAPITAL SOCIAL: Pesetas 100.000.000.—CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000.—RESERVAS: 63.000 000.—Pesetas 123.000.000.—Dirección telefónica: BANCOBAO

SU SITUACION EN DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1921

ACTIVO	Pesetas Cts.	PASIVO	Pesetas.
Caja y Bancos	22.191.690'47	Capital: 200.000 acciones de a pesetas 500	100.000.000
Cartera, Efectos	141.867.461'47	Fondo de reserva	15.000.000
Cartera, Valores	194.640.847'37	Fondo por aportación complementaria	45.000.000
Préstamos sobre valores	7.202.115'40	Fondo de previsión	3.000.000
Cuentas corrientes de crédito	53.197.550'58	Beneficios y pérdidas	539.362
Corresponsales deudores	159.270.244'44	Cuentas corrientes y Consignaciones	117.204.518
Diversos deudores	99.600.290'62	Imposiciones a plazo	16.531.920
Bienes muebles e inmuebles	4.735.469'65	Imposiciones en Caja de Ahorros	50.194.976
Acciones	40.000.000'00	Corresponsales acreedores	203.903.592
		Diversos acreedores	155.661.786
		Efectos a pagar	2.548.674
		Dividendos, cupones y amortizaciones a pagar	10.121.000
	722.705.670'00		722.705.670
Nominales:		**Nominales:**	
Depósitos en garantía	80.446.019'00	Depositantes de valores en garantía	80.446.019'00
Depósitos voluntarios	1.833.064.540'83	Idem voluntarios	1.833.064.540'83
Depósitos necesarios	297.975'00	Acreedores por depósitos necesarios	297.975'00
Valores en poder de Corresponsales	325.714.075'26	Idem de valores en poder corresponsales	325.714.075'26
	2.962.228.280'09		2.962.228.280'09

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL, TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

			Pesetas.
SALDO DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS			15.446.724'9
Dividendo repartido 10 °/o Ptas.	5.930.470		
Idem a repartir 10 °/o ... »	6.000.000 Pesetas	11.930.470	
Impuestos		2.240.000	
Remuneración al Consejo de Administración		357.914'10	
A la Caja de Previsión, Socorro y Ahorro de Empleados de este Banco por su participación		378,978'25	
Remanente para el próximo ejercicio		539.362'24	15.446.724'9

Bilbao 31 de diciembre de 1921.—V.° B.°: El presidente de turno del Consejo de Administración, Juan A. de Uriarte.—El director general, J. M. Figueras y Arizcun.—El contador, J. M. Sacristán.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista, interés, 2 1/2 por 100; a siete días interés, 3 por 100.

Imposiciones: A vencimiento fijo: a doce meses, 4 1/4 por 100; a seis meses, 3 3/4 por 100; a tres meses, 3 1/2 por 100; en libreta sin vencimiento, 3 1/4 por 100.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, sobre todos los países del mundo.

Letras a negociación, descuentos, prestamos y créditos en cuentas corrientes sobre valores y personales.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París y Londres, franco de comisión.

Negociación de francos y libras; seguros de cambio extranjero, imposiciones en cuentas corrientes en monedas extranjeras con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en Bilbao, Barcelona, Paris, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación.

Descuento y negociación de letras documentarias o simples, por operaciones de comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscriciones, emisiones, etc., sin comisión.

TRIBUNALES

Escándalo público a puerta cerrada

El Alcalde don Ricardo Samper ha vestido hoy la toga de letrado para defender a Juan Bautista Gabaldó Rosell, acusado de un delito de escándalo público.

La vista de este proceso se ha celebrado a puerta cerrada en la Sala segunda.

Contrabando

Francisca Sáez ha comparecido luego ante el mismo tribunal como responsable de un delito de contrabando de tabaco.

La procesada, en aquellos días de carestía, hizo acopio de tabaco en los estancos y lo revendía en la estación del Norte, donde fué detenida por los agentes.

La feroz contrabandista ha sido exculpada por don José Luis Pérez Manglano, y acusada por el abogado del Estado don Mariano Bosch.

Disparo y lesiones

Procedente del juzgado de Albaida se ha visto otra causa incoada contra Juan Teodoro Vidal Espí, por lesiones a un convecino, producidas con arma de fuego.

Ha sido defendido por el señor Bayester.

Suspensión

Se ha aplazado hasta nuevo señalamiento, por no comparecer el procesado, la vista de una causa seguida a Manuel Porta Sanis, por delito de lesiones.

Intervenían en este juicio los letrados don Ricardo Ibáñez Sánchez y don José María Herrero.

Cosas de Cupido

En el Cabañal tenían amores lícitos Ramón Elías Roca y una joven bellísima, cuyos padres se oponían a las relaciones, y desesperado el galán, amenazó de muerte a la familia de ésta, instruyéndose con este motivo un proceso, que ha tenido feliz desenlace en la Audiencia.

En el acto del juicio celebrado hoy en la Sala de lo civil, el fiscal don Luis Matoses ha retirado la acusación, después de saber por boca de la novia que iba a casarse con el acusado, a quien perdonaban con tal de darse una vueltecita por la vicaría.

También en la Sala segunda ha tomado asiento en el banquillo de procesados la vecina de Benimámet Dolores Brau Diadell, por lesiones a Teresa Juan.

La primera tenía relaciones amorosas con Francisco Ribes, y viéndose abandonada por la otra, se armó de puñal e interrumpió un idilio, hiriendo a la Teresa.

La acusación la ha mantenido el fiscal don Rómulo Dusach, y en defensa de la celosa Dolores ha informado don Antonio Brú, alegando la eximente de legítima defensa.

Hurto

El abogado don Fernando Cuesta ha defendido en la Sala de lo civil a Juan Palomar Tortosa, acusado de un hurto.

El presidente en funciones

Algo mejorado de su dolencia, ha acudido hoy a la Audiencia el presidente don Félix Jarabo, quien, como dijimos ayer había tenido que guardar cama.

Regreso de un secretario

Ha regresado de Madrid, encargándose de su despacho, el secretario de Sala don Manuel La Torre.

NECROLOGÍA

Sentida manifestación de duelo ha constituido la conducción del cadaver del señor don Andrés Gallardo de las Heras, presidente de Audiencia jubilado fallecido ayer.

Numeroso y distinguido acompañamiento ha hecho público testimonio de su pésame, figurando en la comitiva fúnebre, a la que precedía el clero de San Juan y San Vicente.

Han presidido el duelo el hijo del finado el fiscal don Lorenzo Gallardo, el fiscal de su majestad don Justo Ruiz de Luna y el magistrado don Francisco Catalá.

A la desconsolada familia reiteramos nuestro sentido pésame, deseando que en las pruebas de afecto recibidas hallen lenitivo a su aflicción.

—

Los numerosos amigos de don Alvaro Chornet han testimoniado el sentimiento que les ha producido su pérdida, asistiendo a la conducción de su cadaver.

Nutrida manifestación de pésame ha constituido dicha conducción, en la que han figurado representaciones de compañeros del finado.

Han presidido el duelo don José Castañeda, don Francisco Fontana y don Juan Comenge.

A la desconsolada familia reiteramos nuestro pésame sentido, deseando que en el recuerdo de las bondades del finado hallen lenitivo a su aflicción.

—

Esta mañana han sido conducidos al Cementerio general los restos mortales del señor don Emilio Fozuelo y Lara, registrador de la Propiedad jubilado.

El duelo ha sido numeroso y distinguido y demostración de las simpatías, afectos y respetos que el finado supo en vida captarse.

En la fúnebre comitiva figuraban el clero de San Juan y San Vicente, asilados de las Hermanitas de los Pobres y, como hemos dicho, numeroso acompañamiento, que ha sido presidido por don Toribio Suay, don Rafael Vicente Igual y don Augusto Hernández.

Reiteramos a la desconsolada familia nuestro sentido pésame, deseando que en las pruebas de afecto recibidas hallen lenitivo a su dolor.

Borrás en Olympia

El próximo sábado debutará la gran compañía dramática del eminente primer actor Enrique Borrás.

La lista es la siguiente:

Actrices: Albéniz, María de; Bravo, Conchita; Cancio, María; Calderón, Adela; Delgado, Juanita; Grao, Amelia; Llopis, Matilde; Vila, María y Vivero, Ascensión.

Actores: Borrás, Enrique; Domínguez Luna, Manuel; Davi, Pío; Luna, Luis D.; López de Carrión, Juan; Ortega, Francisco; Ramírez, José; Romea, Alberto; Ruis Tatay, Leovigildo; Tello, Jose, y Urquijo, Francisco.

Apuntadores: Carlos Berenguer y Miguel Ortega.

Maquinista, José Rodríguez.

Representante, Demetrio Alfonso.

Repertorio y estrenos:

El alcalde de Zalamea.—La loca de la casa.—El místico.—El rebaño.—Esclavitud.—El abuelo.—Tierra baja.—El caudal de los hijos.—El Cardenal.—La cartera del muerto.—Antón Caballero.—La cena de las burlas.—Magda.—Pasa el lobo.—La red.—El gran galeoto, y otras.

Magnífico decorado de los mejores escenógrafos para todas las obras.

Tamarit

Camas doradas

Camas niqueladas

Camas de hierro

Hospital, 1, 3 y 5.—Valencia

EL MEJOR CAFÉ

YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 174.

Espectáculos

BA-TA-CLAN

Próxima apertura

:: Importantes debuts de varietés ::

Empresa Barrachina

TEATRO RUZAFA

HOY

El barquillero

La Ciudad del Porvenir

— o —

Desde Valensia al Sél

Sanatorio del amor

9'15 noche

JUEVES PROXIMO

La canción del olvido

Teatro Lírico

Para hoy martes, a las cuatro y media y a las nueve.—DIA DE MODA.

1.° La película de gran éxito en cuatro partes, por Harold Loodwad,

Por una sonrisa

2.° ESTRENO de la tercera y cuarta jornada del colosal drama, verdadera creación de ALBERTO CAPOZZI,

MARTINO IL TROVATELLO

Ocho partes, final de la película.

3.° La cómica en una parte

Rabo de gato

MAÑANA: Reprise del DIOS DEL AZAR, dos jornadas, por GABY DE LYS.

SALON DE MODA

Hoy, grandioso y extraordinario programa, hoy.

MARRUECOS

De lo más interesante y con sensacionales detalles de las últimas operaciones en Africa.

ESTRENO de la colosal película

MAS FUERTE QUE EL DEBER

Producción de la U. F. A., de Berlín, interpretada por la gran artista

HENNY PORTEN

Completará sesión la cómica en dos partes,

LA FRAGUA DE JUAN PRISAS

Divertido asunto tomado entre LEONES y otras FIERAS en libertad.

JUEVES: Nuevos detalles de MARRUECOS.

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO RUZAFA.—Por la noche a las 9'15: El barquillero, La ciudad del porvenir o desde Valensia al sél y Sanatorio del amor.

TEATRO ESLAVA.—Compañía de comedia.—Moda.—Por la tarde a las 6: La fuerza del mal.—Por la noche a las 9'45: Orgullo de raza (estreno). Mañana de sol.

TEATRO LIRICO.—Sesión de cine a las 4'30 tarde y 9 noche.

CIRCO REGUES.—Funciones, a las 5'30 tarde y 9'45 noche.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche. «Marruecos», «Más fuerte que el deber» y «La fragua de Juan Prisas».

Funciones para mañana

TEATRO ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 9'45: Orgullo de raza. Mañana de sol.

CIRCO REGUES.—Funciones, a las 5'30 tarde y 9'45 noche.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche. «Marruecos», «Más fuerte que el deber» y «La fragua de Juan Prisas».

Modo de hacer crecer el pelo fácilmente

No importa cuán ralo, corto, seco o quebradizo esté su cabello; es fácil hacerlo crecer largo, suave, brillante y superabundante. Todo se reduce a comprar una botella de Loción Lavona en uno de los establecimientos abajo indicados y aplicar ésta sin restricción dos veces al día. Este específico no sólo destruye el germen de la caspa y evita la caída del pelo, sino que también lo hace crecer suave, largo y superabundante de un modo prodigioso, debido al hecho de que suple al bulbo piloso, el único elemento que excita su crecimiento, según la opinión de famosos peritos. Dados los méritos excepcionales de la Loción Lavona, se vende con una garantía de que hará crecer el pelo o de lo contrario se devuelve su importe; de modo que aquéllos que necesiten tener más cabello, más largo o más hermoso, deben probarla en seguida, ya que si el resultado no les satisface, nada les costará la prueba.

LA LOCION LAVONA

está en venta en Alicante en los siguientes establecimientos:

CENTRO FARMACEUTICO, Bailén, 14; VICENTE COLOMA, Díaz Moreu, 4; DOCTOR ROMERO, Altamira, 5.—En Castellón de la Plana: VICENTE CALDUCH, González Chermá, 21.—Y en Valencia: Doctor CUESTA, plaza Mercado, 71; A. GAMIR, San Fernando, 34; SOCIEDAD ANONIMA GARCIA, Moratín, 27; F. GARCIA GUZMAN, plaza Santa Catalina, 4; E. GORESTEGUI, Mercado, 72; FERMIN RODRIGUEZ Y C.ª, Pascual y Genís, 22; JOSE RUBIO, Mercado, 2 y 3.

Para seguridad de obtener el contrato de garantía dando a usted derecho a la devolución de su dinero, si no está usted satisfecho, insistir en obtener la GENUINA LOCION LAVONA (Marca de Fábrica Registrada) y rechazar todas las imitaciones.

Champagne "Bénézet"

Dr. Casanova Dalfó

RADIUM :: RAYOS

San Vicente, 151, toda la ca

Aplicaciones de RADIUM, EMANA RIO, RAYOS X (aparato intensísimo tubo Coolidge), ELECTRICIDAD, ÑOS HIDROELECTRICOS, LUZ, TERMIA.

Cáncer, Lupus, Tumores, Reumatis Tuberculosis, Neuralgias y otras.

Enfermedades de la muj

SORDERA, zumbidos y supuracio oídos, por aparato invento del doc Casanova Dalfó.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Nacional

MADRID 10, 5'50

España en Marruecos

Anoche fué facilitado a los periodistas el siguiente despacho oficial:

"El alto comisario comunica desde Xauen que le participa el comandante general de Melilla, desde Barbaxuda, que a las diez de la mañana se han alcanzado los objetivos señalados, con escasa resistencia.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

De Melilla participa el general Fresneda que Sanjurjo estaba entrando en el campamento de Batel con las columnas de Cabanellas y Berenguer. Que la columna de Zaro entró en su campamento y que ha observado bastante enemigo a la expectativa."

La cuestión política Aumentan los optimismos

Impresiones de la noche y madrugada

Los ministeriales se mostraban anoche optimistas, reflejando en realidad las impresiones recogidas durante la tarde.

A las cinco y media de la tarde, el señor La Cierva se trasladó al domicilio del señor Maura, con quien conferenció largamente.

Después se atribuyó al señor Maura la siguiente frase: "Ni con las bayonetas en el pecho conseguirán hacernos desistir del cumplimiento del deber y de la defensa de los fueros del poder público".

Ampliación del Consejo.-La disolución de las Juntas

Anoche a última hora se supo que en el Consejo de ministros celebrado por la tarde se trató única y exclusivamente de la cuestión militar.

El señor La Cierva dió una amplísima explicación del estado del conflicto, fijándose especialmente en la génesis y desarrollo hasta el día de ayer.

Lo fundamental de las reclamaciones del arma de Infantería consiste en lo que atañe a algunos altos destinos militares de Africa. Por ejemplo: los tenientes generales se muestran quejosos del ministro porque mantiene en su puesto al alto comisario, que a pesar de ser divisionario está mandando más de 100.000 hombres.

Los generales de división no están conformes con que Sanjurjo sea comandante general de Melilla.

Los coroneles de Infantería están disconformes con que se desposeyera del mando de sus regimientos a Lacanal y Sirvent.

Los tenientes generales y generales de división aparecen unidos frente a las restantes aspiraciones de las Juntas de Defensa, a las que combaten con dureza y contra las cuales hablarán en pleno Parlamento.

De todo esto resulta algo gravísimo y desconcertador que puede perjudicar grandemente al porvenir de España.

Se cuenta que el ministro de la Guerra sostuvo la tesis de que había de salir definitivamente al paso de la división de los elementos armados, manteniendo enérgicamente la disciplina, costara lo que costara, porque era la única forma de salvar a España del estado anárquico.

Se acordó, por tanto, en consonancia con la propuesta del señor La Cierva, poner en práctica las medidas precisas para el restablecimiento de la disciplina dentro de un estricto espíritu de justicia.

Puede asegurarse—dice un periódico—que se está preparando un decreto disolviendo las comisiones informativas militares, aparte de otras medidas de mayor gravedad.

Los acuerdos fueron tomados por unanimidad. Ni un solo ministro discrepó ni acusó tibieza en el mantenimiento de los acuerdos.

Los presidentes de las Juntas

Como ya telegrafié oportunamente a ustedes, antes de salir del ministerio el señor La Cierva, recibió la visita del capitán general de Madrid, quien le dió cuenta de las gestiones realizadas durante la mañana cerca de las Juntas informativas.

Después de las dos y media de la tarde y a presencia del capitán general, se entrevistaron con el ministro en su despacho oficial los presidentes de las Juntas informativas.

La entrevista duró próximamente una hora, durante la cual el señor La Cierva, reposada y tranquilamente, debatió las reclamaciones una por una.

Los comisionados hallábanse un tanto excitados.

Hubo momentos en que todos los reunidos hablaron a la vez, según nos informan, produciéndose una pequeña confusión; pero después volvió a restablecerse la normalidad, llevándose serenamente la discusión.

Se cuenta que al dar las tres y media, el ministro dijo cariñosamente a sus interlocutores:

—Vaya, señores, vamos camino de las cuatro de la tarde y es conveniente almorzar. Luego seguiremos, si ustedes quieren.

Y un apretón de manos puso término a la entrevista.

Después de salir los presidentes de las Juntas, conferenciaron durante quince minutos el ministro de la Guerra y el capitán general, a quien dió instrucciones el señor La Cierva.

Se estima que la reunión del ministro y los presidentes de las Juntas ha tenido verdadera trascendencia.

Parece ser que los presidentes sostuvieron la conveniencia de que se restableciera lo prescrito en la cuestión de destinos, principalmente en el territorio de Africa, contestando el ministro que altas conveniencias imponían hoy la base de conducta que había seguido, y que el poder público no puede ni debe estar sujeto a poderes ajenos que coartaran su independencia, pues ello equivaldría a una demostración palpable de que ni este Gobierno ni ningún otro podrían gobernar, lo cual resultaría funesto para la Monarquía, para el país y para el Ejército y significaría además una maniobra política.

Rechazaron esto último los comisionados, alegando que ellos, en nombre de sus armas y cuerpos, defendían las prescripciones de la ley.

Se estudiaron varias fórmulas dentro de muy buena armonía, y en tal estado las cosas, el ministro puso término a la conversación para ir a comer.

Alguien decía que el ministro no ocultó a los presidentes de las Juntas su propósito de llegar a la actuación de diligencias judiciales y a la disolución de las comisiones informativas.

Interrogado el presidente de la junta de Caballería, señor marqués de Altamira, dijo:

—Yo he sacado de esta entrevista mala impresión, y juzgo que al fin se impondrá el buen sentido, en beneficio de todos.

—¿Sin ulteriores consecuencias? —se le preguntó.

—Eso es lo que precisa y lo que deseamos todos.

Se ha hecho resaltar el dato curioso de que el presidente de la Junta de Caballería es consuegro del señor La Cierva

Manifestaciones del señor La Cierva

A última hora de la tarde los periodistas vieron al ministro de la Guerra en su despacho oficial.

Le interrogaron si por fin se planteaba la crisis, y el señor La Cierva contestó:

—¿Quién piensa en eso? No hay el menor motivo para ello. El Consejo ha aprobado todas mis resoluciones, y continúan los trabajos para la resolución del asunto.

En este momento no hay nada resuelto en uno ni en otro sentido.

—¿Y de la reunión que acaba de celebrar con los presidentes de las Juntas?

—No hemos hecho más que cambiar impresiones—contestó.—El problema sigue su tramitación, y el Gobierno, decidido a que no sea lo que no debe de poder ser, dentro de la profunda admiración que siente por el Ejército. Eso es todo. Lo que nos amarga es la actitud de una parte de la prensa. La interpretación que dieron a lo de los Pacos y las Pacas, sabiendo que me refería a algunos elementos, demuestra los medios que se emplean para combatirme; pero, en fin, la tranquilidad está en el cumplimiento del deber.

Ultimas impresiones de la madrugada

Quedó desmentido que el señor Molins conferenciase con el ministro en nombre del Rey. Quien vió al señor La Cierva fué el ayudante de su majestad señor Rodríguez Mourelo.

Durante la primera hora de la noche circularon rumores para todos los gustos.

Las impresiones eran que las Juntas llevaban el pleito perdido.

Se aseguraba que los jefes de los cuerpos se mostraban incondicionalmente al lado del Gobierno.

Fueron comentados un artículo de "La Correspondencia Militar" contestando a "A B C", y diciendo que los actuales momentos son precursores de otros más graves, y un artículo de "La Epoca", calificando de excelente la obra que realiza el señor La Cierva, y aconsejando al Ejército que reflexione, ahogando en patriotismo las pasiones.

Otras noticias

Los accionistas del Banco

Ayer tarde, a última hora, se celebró junta general de accionistas del Banco de España, para estudiar la situación creada por la nueva ley de reforma de los Estatutos.

Presidió el señor Sedó, quien saludó a los accionistas.

Se felicitó de que todo se hubiese desenvuelto en un ambiente de cordialidad entre el Gobierno y el Banco de España.

El subgobernador señor Escudero leyó la documentación pertinente.

Se dió cuenta de varios detalles relacionados con la renovación del régimen de privilegio y actuación del Consejo.

Por los accionistas habló el señor Eza.

También hicieron uso de la palabra los señores Hervás, Barcia, Santias y el padre Torrijos, demostrando todos que están identificados con el Consejo.

Se acordó un voto de gracias a los subgobernadores y las recompensas que determinará la Junta.

Asimismo se tomó el acuerdo de nombrar una comisión de treinta accionistas, para que redacte los nuevos Estatutos.

Descarrilamiento

Córdoba.—En la línea de Almorchón descarriló una máquina, cayendo por un terraplén de veinte metros.

Resultó muerto el maquinista, y con gravísimas heridas un hijo de éste y el fogonero.

La opinión está indignada por la frecuencia de accidentes en esta línea.

MADRID 10, 15'15

Disposiciones de Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" inserta las siguientes:

Trasladando a los cuerpos de su procedencia a varias clases e individuos de tropa de las fuerzas Regulares de Melilla.

Destinos de practicantes de Farmacia a distintas Comandancias Sanitarias.

Ocupación de Dar-Drius

En el ministerio de la Guerra nos han dicho esta mañana que el comandante general de Melilla había telegrafiado anunciando que, venciendo escasa resistencia, nuestras tropas habían ocupado esta mañana Dar-Drius, tomando cuatro cañones.

Las Juntas de Defensa

La fórmula de la solución

Se asegura que la fórmula para solucionar el conflicto de las Juntas informativas, es la siguiente:

El general Ampudia, capitán general de Zaragoza, pedirá el pase a la situación de reserva, recompensándosele con una senaduría vitalicia.

La vacante reglamentaria la ocupará el general don Dámaso Berenguer, que quedará así en condiciones para mandar como general en jefe el ejército de operaciones en Africa.

El general La Barrera pasará a la Comandancia de Melilla, y para la de Larache será nombrado el general don Federico Berenguer.

Desde luego no volverán a cursarse reales órdenes sobre traslados y rebajas de servicio, relacionadas con los soldados.

Las demás peticiones de las Juntas informativas seguirán tramitándose.

Maura en Palacio

A las once de la mañana salió el señor Maura de Palacio de despachar con el Rey.

Al ver a los periodistas les dijo:

—¿Qué, siguen ustedes con la calentura de que pasa algo?

Un periodista:

—No señor; lo que queremos es que nos diga usted si pasa algo.

El señor Maura:

—Pues no pasa nada; tranquilícense ustedes. Estamos trabajando para llegar a una solución definitiva.

Hacienda y Gobernación

También estuvieron esta mañana en Palacio los señores Cambó y conde de Coello.

El primero nos dijo que esta tarde se reuniría la Junta de Aranceles.

Al señor conde de Coello le preguntaron los periodistas qué había de política.

El conde replicó:

—El señor Maura me ha dicho que no pasa nada.

Añadió que tenía buenas impresiones de la huelga de los mineros de Asturias.—*Mencheta.*

Suspensión de pagos

Barcelona.—Ha hecho suspensión de pagos la banca de San Feliu de Guixols, que giraba bajo la razón social Antonio Romaguera.

Festival benéfico

El domingo se celebrará en el frontón un beneficio a favor de los hospitales de la Cruz Roja.

El Montepío de Pelotaris encabeza la lista de donativos con diez mil pesetas.

Visita escolar

Los estudiantes de la Universidad Literaria e Industrial y Escuelas de Industrias y Oficios y Centros de la Universidad de la Mancomunidad, organizan para los próximos Carnavales una expedición a Zaragoza, Madrid y Toledo, pensando utilizar un tren especial.

Contra un bígamo

En la Audiencia se ha visto una causa contra Juan Griñán Herreros, que en 1886 contrajo matrimonio y en 1912 volvió a contraerlo en Zaragoza, viviendo su primera mujer.

El fiscal ha solicitado para el procesado ocho años de prisión y mil pesetas de indemnización para su segunda esposa.

Absolución

Han sido absueltos Gerardín, Eduardo Leonar y Rafael Valencia, acusados de haber penetrado en una casa en construcción, y amordazando al encargado, le sustrajeron la cantidad que tenía destinada al pago de jornales de la semana.—*Joaniquet.*

MADRID 10, 16'15

En Palacio

El conde de Coello de Portugal nos manifestó que había puesto a la firma del Rey varios decretos sin importancia.

Audiencias

El Rey recibió en audiencia a los duques de Bivona, general Jiménez Pajarero y director de "El Debate".

Cumplimentaron al Rey el ministro de Suecia, acompañado del conde del Bellet; el capitán de Artillería señor González Castejón y el duque de Vista Hermosa.

Media gala

Con motivo del santo del Infante don Gonzalo, la corte ha vestido hoy de media gala.

Misa de "requiem,,

En la capilla de Palacio se ha celebrado hoy una misa de *requiem* por el eterno descanso del alma de un ayuda de cámara que falleció anteayer y a quien el Rey profesaba gran estima.

Han asistido los altos empleados palatinos.

De Estado

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota participando que el Gobierno alemán concede franquicia aduanera a todos los productos extranjeros con destino a la feria de Francfort que se celebrará durante los días del 2 al 8 de abril próximo.

Firma de Hacienda

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Modificando el real decreto de 5 de marzo de 1903 relativo a los depósitos de almacenaje en la Junta de Obras del Puerto de Barcelona.

Autorizando un suplemento de crédito de 600.000 pesetas con destino a las atenciones de nuestra acción en Marruecos.

En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos manifestó que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad.

No nos recibió el ministro, por haberse despachando con el Rey.

La huelga de ferroviarios

Una comisión de ferroviarios de Salamanca, acompañada del señor Largo Caballero, visitaron al señor Maestre, para hablarle de la huelga ferroviaria de aquella sección.

El ministro les ha dicho que en dicha huelga ha de atenerse a su tramitación legal, y que la Compañía les ofrecía media paga.

Los comisiondos manifestaron que ello no les resolvía la situación, pues lo que deseaban era la concesión de los pluses.

Añadieron que si el gobernador ordenaba el encarcelamiento de la directiva, se agravaría la situación.

El señor Maestre dijo que conferenciaría con el ingeniero director de la Compañía.

La huelga de los mineros

El señor Maestre nos ha dicho que continúa la huelga de los mineros asturianos.

Ha dicho que merced a la intervención del Gobierno, se llegó en un principio a un acuerdo, del que poco después no se hizo caso.

Como se trata de disentimientos entre obreros y patronos, el Gobierno no puede intervenir.

Lamenta que se haya llegado a tan grave situación, y confía que se impondrá el buen sentido para una solución armónica.

De Marruecos

Tetuán.—La jornada de ayer fué durísima para el enemigo, pues tuvo más de 30 muertos y muchos heridos.

Las tropas del general Marzo se encuentran a diez kilómetros de distancia de las del general La Barrera.

Se procede ahora a la unión de ambas fuerzas, con lo que terminará la etapa de operaciones.

Las tropas descansarán hoy para proseguir la operación mañana. —*Mencheta.*

MADRID 10, 17'15.

Visitas a Maura

Esta mañana visitaron al señor Maura en su domicilio algunos ministros, entre ellos el de la Guerra.

El señor La Cierva dió cuenta al presidente de la marcha de las gestiones en el asunto de las Juntas informativas.

Esta tarde continuaron las visitas de los ministros al jefe del Gobierno.

La solución

Asegurábase esta tarde, por personas que presumen de bien enteradas, que el pleito de las Juntas informativas ha quedado ya resuelto.

Se decía que el presidente de la Junta del arma de Infantería había visitado al señor La Cierva.

Aun cuando los términos concretos de la solución no eran conocidos, declase que no habrá procesamientos.

El señor La Cierva ha prometido resolver, en un plazo relativamente corto, las peticiones formuladas.

El general Cabanellas será sumariado por la carta que publicó ocupándose de las Juntas informativas. Estas no serán disueltas.

Comentarios

Acerca del asunto de las Juntas informativas, se han hecho muchos y muy variados comentarios, diciéndose, en general, que no ha habido vencedores ni vencidos.

Al llegar a este punto de la conferencia, la censura no ha permitido a nuestro corresponsal la trasmisión de más noticias referentes a este interesante asunto.

La huelga de dependientes

Alicante.—La Federación de Empleados Mercantiles ha acordado apoyar la huelga de los dependientes de farmacia, llegando, si es preciso, al paro general.

Temblores de tierra

Toledo.—Los aparatos sísmicos acusaron ayer un violento temblor de tierra, que comenzó a las cinco de la tarde.—*Mencheta.*

MADRID 10, 12

La "Gaceta,,

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Autorizando a la Fábrica de la Moneda para contratar por medio de subasta o concurso la adquisición de papel tina continuo, cartones, tintas, gomas, cok, hulla y otras primeras materias, a medida que las necesidades de la fabricación lo exijan.

Nombrando delegado regio para la represión del contrabando en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga, a don Carlos Blanco Pérez, exinspector general de Seguridad.

Poniendo en vigor desde el 15 del mes actual los Convenios postales firmados en Madrid en 30 de noviembre de 1920.

Designando el tribunal de oposiciones a las notarías vacantes en el territorio de la Audiencia de Burgos.

Aprobando la tarifa general de imposiciones para el régimen de mejoras complementarias al Retiro Obrero.

Entre las conclusiones aprobadas en la asamblea de catedráticos de Institutos, figuran las siguientes:

El Bachillerato se compondrá de siete cursos; el plan de estudios lo compondrán castellano, literatura, matemáticas, latín, griego, física, química, historia natural, fisiología, francés, dibujo, historia, geografía, agricultura, inglés o alemán y religión, atendiéndose muy especialmente a la educación física.

Se reducirán los exámenes de las asignaturas estableciéndose uno para cada etapa.

Se celebrará un examen de prueba al final del quinto año.

Se reconoce la necesidad de los libros de texto y la de ampliar los Institutos a las poblaciones más importantes.

Finalmente se tiende a la intensificación del trabajo docente y a la duración del curso.

Pidiendo reforma

Los alumnos del Instituto de Ingenieros civiles y la Asociación de Alumnos de Ingeniería y Arquitectura, han solicitado del señor Maura designe una comisión que estudie las reformas de enseñanza en dichas escuelas técnicas.

El Banco de España

Se ha reunido la junta general de accionistas del Banco de España, para inaugurar su régimen legal.

La junta acordó que se nombre una comisión, encargada de redactar los nuevos estatutos, que serán sometidos a la aprobación del Gobierno.

El avance

Melilla.—La columna del coronel Fernández Pérez avanzó a la derecha en operación, ocupando Dazugart.

La columna del general don Federico Berenguer avanzó hacia el centro, y la de Cabanellas en el flanco izquierdo.

Las fuerzas ocuparon las posiciones de Dazugart, Euxata, Allel Ganain y casa conocida con el nombre de Damedan.

Los Ingenieros fortificaron rápidamente las posiciones.

Seguidamente llegó el convoy de aprovisionamiento.

Durante el avance de la columna se encontró el cadáver del conocido moro rebelde Burrahi.

Halláronse tres armones de artillería, tres carros-aljibes, un carro de municiones, gran cantidad de proyectiles de fusil y de cañón.

El general Berenguer tiroteado

Cuando el general Berenguer con su Estado Mayor y acompañado del exministro señor Goicoechea se dirigía a visitar las posiciones, algunos moros ocultos en las barrancadas tirotearon a los expedicionarios, logrando matar dos caballos de la escolta.

Prisioneros

Melilla. — Se han presentado en Monte Arruit los soldados del regimiento de Ceriñola Vicente Mainar, Calixto Marumbones y Teodoro López, que estaban prisioneros en Annual.—*Mencheta.*

MADRID 10, 18'15

Ultimas Impresiones

Momentos antes de reunirse esta tarde en el ministerio de Hacienda la Junta de Aranceles, visitaron al señor Cambó el embajador de Francia y el delegado especial de aquel gobierno.

De la cuestión del día no hay nada nuevo.

En Oviedo continúa la huelga pacífica de los obreros mineros.

Ha sido concentrada la Guardia civil.

Se anuncia la huelga forzosa de los obreros de la Duro Felguera, por falta de carbón.—*Mencheta.*

Extranjero

La admisión de los Soviets en la Conferencia financiera

París. — Según "Le Petit Parisien", Mr. Briand hizo formular las condiciones impuestas para la participación de los Soviets en la Conferencia internacional en forma más clara y categórica que en el texto primitivo, insistiendo en que el carácter de aquélla será económico y financiero, pero no político.

Del mismo modo, hizo constar que todos los países deben comprometerse a prescindir de toda agresión contra sus vecinos.

"Le Petit Parisien" manifiesta que si la política francesa se muestra ahora en una circunspección excesiva, es porque el deber de Mr. Briand consiste, ante todo, en asegurar la vida del país.

"Afortunadamente—añade el mencionado diario—la preocupación de la seguridad de Francia y la del interés europeo no son incompatibles en modo alguno".

Austria demanda auxilio

París.—La "Chicago Tribune" dice que el secretario de Hacienda de Austria, Schuler, ha llegado a París, con objeto de entrevistarse con el Consejo Supremo para hacer le saber la situación gravísima por que atraviesa aquel país y pedir apoyo económico y financiero.

Las relaciones franco - italianas

Turín.—Ha salido para Francia el primer tren especial de naranjas y limones, cuya exportación rápida ha sido organizada por la Compañía París-Lyon-Mediterráneo, y la administración de los ferrocarriles italianos, bajo el patronato de la misión económica francesa que se encuentra en Italia para la reanudación de las relaciones comerciales entre los dos países.

Estatua a Juana de Arco

Washington.—El presidente Harding ha inaugurado la estatua de Juana de Arco, ofrecida por la sociedad de Mujeres Francesas, de Nueva York.

Nuevo aparato aéreo de guerra

Nueva York.—En un periódico aeronáutico aparece la noticia de un aparato construído secretamente para el ejército y la marina americanos, y que consiste en un aeroplano de reducidas dimensiones, capaz de llevar una fuerte carga de un potente explosivo, y que es dirigido desde tierra por medio de las ondas hertzianas.

Este verdadero torpedo aéreo puede ser lanzado contra una escuadra o contra una ciudad a más de 200 millas del punto de partida.

El discurso de Lloyd George en Cannes

Londres.—Los corresponsales de los periódicos ingleses en Cannes comentan en términos más o menos entusiásticos el último discurso de Lloyd George, siendo opinión de los órganos oficiosos, que, desde el punto de vista internacional, la jornada de Cannes puede contarse entre las mejores que ha habido desde que se firmó la paz.

"El discurso de Lloyd George—dicen—ha sido favorablemente acogido".

Los franceses han mostrado grandísima prudencia, pero se han impresionado por el argumento que adujo Lloyd George, de que la posibilidad, por parte de Alemania, de afrontar las cargas que suponen las reparaciones, sería confirmada por la reanudación de estrechas relaciones económicas entre dicha potencia y Rusia.

Al hacer la delegación japonesa una advertencia sobre el artículo de la proposición de Lloyd George, que se refiere a que los ataques contra Rusia pudieran ser interpretados como alusivos a las tropas japonesas de ocupación en Siberia oriental, se produjo un incidente, que se sofocó en seguida, por contestarse que el artículo de referencia solo se aludía a las naciones europeas.

La mayor de las dificultades se halla ahora en la desorganización de la moneda básica en que ha de constituirse el consorcio.

En efecto, si esa moneda fuese la libra esterlina, podría ocurrir que un francés, que suscribiera una de éstas, a razón de 50 francos, no se viera reintegrado al convertirse nuevamente esa libra esterlina en moneda francesa, sino en 25 francos, y que un inglés que suscribiera en francos, sufriría una pérdida análoga, lo mismo que todos los del consorcio en general.

Además, si no se adoptara la libra esterlina, ello acarrearía una elevación de precio proporcional al valor de la moneda británica.

COMERCIALES

Telegramas recibidos por Alexander D. Hamilton.

LIVERPOOL 22

Vendido cargamento del vapor "Menevian".

10.800 bultos naranjas.

Primeras: 300, de 10 a 14; 360, de 9 a 10; 504, de 11 a 12/6; 240, de 11 a 12/6.

Segundas: 300, de 9/6 a 10/3; 360, de 8/6 a 9/6; 504, de 9/6 a 10/6; 240, de 10/9 a 12.

2.600 cajas cebollas.

Cuatros, de 63 a 37; cincos, a 42.

Corporaciones

Carbones Minerales de Portalrubio, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 26 del actual mes, a sus horas 15, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Salvá, núm. 1, para deliberar y resolver sobre la emisión de Obligaciones hipotecarias y en su consecuencia sobre modificación de los estatutos de la Sociedad y en su caso rescisión del contrato de arrendamiento, así como también respecto a la adquisición de las minas «Salomé» y «Aiz», en los términos de Cuevas de Portalrubio y otros, pudiéndose tomar los acuerdos que a eso hagan referencia, siempre que concurran el número de acciones que para estos casos fijan los estatutos.

Los accionistas depositarán en el domicilio social, tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la junta, sus respectivas acciones, entregándoles la Sociedad resguardos de las mismas, que se canjearán por los títulos depositados dos días después de celebrar aquélla.

El orden del día estará de manifiesto ocho días antes del fijado para la Junta.

Valencia 10 de enero de 1922.—El presidente-delegado, Peregrín Balader.—Rubricado.

SUCESOS

Amago de incendio

Anoche, a las doce y media, se produjo un incendio en la casa número 8 de la calle de Martínez Cubells, almacén de máquinas y herramientas y ferretería de don Jaime Torres y compañía.

El vigilante nocturno, José Foubel, advirtió que poco después de abandonar el establecimiento los dueños, comenzó a salir humo por las rendijas de la puerta, y dió aviso a los bomberos, que acudieron prontamente, sofocando el siniestro con agua abundante, después de romper las puertas.

Los dueños del establecimiento que, auxiliados por un contable, habían estado hasta las doce practicando el balance anual, salieron comentando alegremente el favorable resultado de la liquidación, y marcharon a un café cercano, donde recibieron la noticia del desastre.

El hecho se considera casual. El establecimiento se hallaba asegurado.

Mujer agredida

Esta tarde a las cuatro ha sido presentada en el dispensario del Museo, por el guardia municipal número 80, una mujer de 28 años, soltera, domiciliada en la calle de Padilla, 1, llamada Morata Pérez Gutiérrez, la cual presentaba en la espalda, junto al hombro izquierdo, una herida de unos 10 centímetros de extensión y otras heridas menos importantes en la mano derecha.

Curada de primera intención, ha sido trasladada al Hospital, dándose cuenta al juzgado de guardia. Pronóstico reservado.

No hemos podido averiguar el autor ni las causas de la agresión. La lesionada dice que ha sido la esposa de un amigo y otros dicen que el mismo amigo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CULTURA

Los estudiantes de Derecho : :

Para el 23 del corriente, fiesta onomástica del Rey Alfonso XIII, presidente honorario de la Asociación Católica de Estudiantes de Derecho de nuestra Universidad, están éstos preparando una solemnidad literaria que se celebrará en el Principal, estando encargada del discurso la señorita María Cristina de Arteaga, hija de los duques del Infantado.

El 24 se celebrará en el mismo teatro una función de gala en honor de la oradora y a beneficio de los estudiantes pobres, representándose por distinguidas señoritas y los escolares organizadores, la comedia de los Quintero "Amores y amoríos".

La duración de las carreras :

La asamblea de Universidades que, como los lectores saben, se ha reunido en Madrid, ha fijado en cuatro años, como mínimo, la duración de los estudios en la facultad de Derecho; de cinco y uno preparatorio, la de los estudios de Farmacia, y de seis, los de Medicina.

Se mantendrá como obligatorio el régimen de exámenes sobre estas bases: certificado de aptitud expedido por el profesor de la asignatura; exámenes de grupo teórico, prácticos y mínimo de tres grupos en cada facultad.

Se suprimen los cursos preparatorios, que serán reemplazados por exámenes de ingreso, quedando los claustros autorizados para desarrollar como crean conveniente las enseñanzas complementarias.

Quedan regulados los traslados de matrículas y validez de estudios, y se fija el mínimo de lo que ha de percibirse por matrículas, inscripciones y certificados.

Serán reconocidas las Asociaciones escolares en la forma que determine cada Estatuto.

En las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, los acuerdos adoptados apenas se diferencian de los que llevamos detallados.

Ascenso

El catedrático de esta facultad de Derecho don Ricardo Mur Sancho ha pasado a ocupar el número 456 del escalafón, con el haber de 7.000 pesetas anuales.

Se reanuda el curso

Mañana, como ya dijimos, se reanudarán las clases en la Universidad, facultad de Medicina, Instituto, Normales y demás centros de enseñanza de carácter oficial.

Excedencias

Le ha sido concedida al maestro de Pinet don Ernesto Fortea, que la tenía solicitada.

Nombramiento

Como resultado del concursillo convocado al efecto, ha sido nombrada maestra nacional de la escuela de la calle de la Jordana de esta capital doña Josefina Llorente.

TIERRAS VALENCIANAS

Algnet

En esta importante población dió el domingo último una interesante conferencia el empleado de Correos valenciano don Francisco Porcar, hablando de los beneficios que reporta a las familias el ahorro y explicó el funcionamiento de la Caja Postal de Ahorros.

El orador fué muy aplaudido, y buena demostración de que sus indicaciones no fueron desatendidas, es el hecho de que en Alginet se ha constituido una junta local, presidida por el alcalde, que se propone distribuir cartillas de ahorro entre los niños y niñas de las escuelas nacionales.

El señor cura párroco ha ofrecido una cartilla de 25 pesetas a la primera niña pobre que se bautice y la Federación Obrera distribuirá cartillas entre obreros y obreras asociados.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Higinio, Papa, y Santos Alejandro y Salvio, Obispos, mártires. Misa y oficio del V día de la infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco, y conmemoración de San Higinio.

CUARENTA HORAS.—Continúan e la Real Capilla de Nuestra Señora de Desamparados. Se descubre a las media de la mañana y se reserva cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Tomás de Aquino.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señ de las Virtudes, en San Esteban.

Cultos para mañana:

En la Casa Natalicia, misa nueve y novena al Niño Jesús, la tarde a las cinco y media ejercicio con sermón.

—En la Compañía, misa de Comunión a las siete y media y ejercicio del mes que la Pía Unión consagra al Purísimo Corazón de María.

—En la Puridad, a las seis y media y a las cuatro y media de la tarde ejercicios espirituales para señoras, bajo la dirección del padre Más, S. J.

TOS

Cosquilleo de la laringe

Tos seca ó húmeda, cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

Su curación y alivio inmediato.

Pastillas Cañizares

La fórmula más racionalmente científica.
(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas). *Caja estuche, 0'75 pesetas.*

Venta: farmacias y droguerías.—Depósito, don José Rubio Abascal, droguería del Barco, plaza del Mercado, 2, y en la farmacia y laboratorios de Cañizares,

CABALLEROS, 47, VALENCIA

"ROFA"

Ultima palabra de la industria alemana.

Informes y folletos: Embajador Vich, 22.

Máquina para escribir
Sencilla Elegante
Económica

Almacén

Se alquila un gran local, propio para almacén. Razón, calle Alta, 57, bajo.

Se alquilan

Grandes locales propios para almacenes o industria, a la entrada del camino de Burjasot, con habitación para el encargado. Razón, Hermanos Clorita, 23, principal, despacho, de 12 a 3 y de 6 a 8.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a dos pesetas, ARGENSOLA 10, FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las Farmacias y Droguerías.

ESAS SON FORMALMENTE LITINADAS GUSTIN?

Asegurase vd. porque se contrahacen todas las grandes marcas. De este modo vd. obtendra la mejora de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, cientificamente dosificadas, y además activas que las aguas minérales las más caras. Las

Lithines del Dr Gustin

permiten de preparar una agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa que se bebe pura o mezclada á todas las bebidas á que dan un gusto exquisito. Para todas las afecciones **Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos.** Dép. Gén. DALMAU OLIVARES, 14, paseo de la Industria, BARCELONA.

Compañía Trasmediterranea

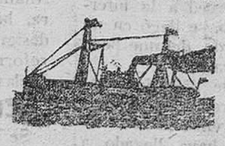

Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España

con salidas todos los viernes, desde Valencia a Málaga, Cádiz, Huelva (quincenal), Vigo, Villagarcía (quincenal), Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander y Musel.

Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla

Salidas todos los viernes. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Baleares

Salidas todos los miércoles a las 20 para Ibiza, y los jueves a las 18 para Palma y Mahon. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salidas para todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias.

Salidas los dias 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Lineas para Francia, Inglaterra e Italia

Servicios rápidos con salidas convencionales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núms. 3.028, 3.253 y 3.068.

REBAJA IMPORTANTE DE LOS NEUMÁTICOS DUNLOP

En los tipos LISOS, CANNELET Y NOIR FERRE.

Pidan precios a nuestros stockistas y representantes en todas las provincias.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A.

MADRID — *Claudio Coello, 106.*
BARCELONA — *Calle de Buenos Aires, 18.*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Lineas Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor León XIII

saldrá el 26 de ENERO de Barcelona; de VALENCIA el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico

El vapor Reina María Cristina

saldrá el 16 de ENERO de Bilbao; el 19 de Santander; el 20 de Gijón; y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor Buenos-Aires

saldrá el día 11 de enero de Barcelona; el 13 de VALENCIA; el 15 de Málaga y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor Infanta Isabel de Borbón

saldrá el día 4 de febrero de Barcelona; el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X

saldrá el día de de Bilbao y Santander; el de Gijón; el de Coruña, y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Filipinas

El vapor X

saldrá el día 24 de de Cádiz y el 29 de Barcelona para Manila.

Línea de Fernando Póo

El vapor X

saldrá el de de Barcelona, con escalas en VALENCIA y de Alicante, el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

E. MANGLANO, Barón de Vallvert, calle San Vicente, núm. 157.—Teléfono 339

Embarcadero, Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 2.043.

GRAN PEÑA

La junta directiva de esta Sociedad ha acordado contratar, mediante concurso, si así le conviniere el servicio de coches para uso de los señores socios, bajo las condiciones que se consignan en el pliego que estará de manifiesto en las oficinas de su Secretaría, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde. Las proposiciones se admitirán hasta las doce de la noche del 15 de enero de mil novecientos veintidós. Madrid 15 de diciembre de 1921. El vocal director del servicio de carruajes, Luis Parrella.

Empresa de vapores Ibarra y Comp. S. en C. SEVILLA

Nuevo servicio semanal para Melilla y Ceuta

El vapor

"Cabo Espartel"

saldrá de este puerto el día 14 del corriente, para Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga.

Consignatarios: Hijos de Nogués, calle Sorní, 2, entresuelo, y en el Grao, Muelle de Poniente, (Caro).

Virutillas

Fabricación especial para toda clase de embalajes, juguetes, lozas, cristal, muebles, frutas, huevos y toda clase de objetos frágiles.

Se remiten muestras a quien las pida. José Genovés Rius, despacho: Avenida de los Aliados, (núm. 326. Teléfono 3.129.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales

Alcalá, 152, principal. Madrid

En casos urgentes, baño para provincias.

ORBIS, S. A.

Mar, 8.

Máquinas de escribir, Mercedes, Urania, Kappel, Underwood, Yost, Remington, Royal y otras muchas, a precios nunca vistos, por proceder de cambios por nuestra Continental.

ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA

(CASA EDITORIAL—BARCELONA—RIERA) EDICIÓN DE 1922

Información general detallada de los que se dedican al Comercio de importación, Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elementos Oficiales en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadernación en dos tomos de unas 2.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.800.000 de datos, doce mapas geográficos y dos comunicaciones de enlaces y las Arancelarias de Aduanas de las diversas naciones de América.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS

PRECIO DE PORTE CONTRA REEMBOLSO

Librería Anticuaria Carlos Sanchez y Sucesores, S. A.
Consejo de Ciento, 391—BARCELONA — Telegramas y Cables: «Anticuaria»

Seguros Mútuos

Nada han pagado a sus asegurados desde 1878

Teléfono 1.340

Su único fin es el socorro mútuo— contra incendios de edificios en Valencia FUNDADA EN 1844

¡45 años de seguro gratis!

El Excmo. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del País crearon los SEGUROS MUTUOS.

Se admiten seguros en Valencia, Camino del Grao y las vecinas poblaciones marítimas.

Los SEGUROS MUTUOS son una comunidad de propietarios unidos para indemnizarse unos á otros en caso de incendio.

Esta forma de seguro es la más sencilla, la más barata y la más conveniente de todas.

No explota el seguro como negocio, porque está fundada para el socorro mútuo entre los asegurados.

Es gobernada, dirigida y administrada la Sociedad única y exclusivamente por los mismos asegurados.

Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, ellos se los conservan para cuando hagan falta

6.307 casas aseguradas en Valencia, por 197 millones de pesetas

Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1, hoy Fiesta Nacional.

VAPORES

LINEA DE VAPORES

Servicio corriente

CABO SAN MARTIN

saldrá de este puerto el 13 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUES, Sorní, 2, entresuelo, y en el Grao, Muelle Poniente (Caro).

Alfombras

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masiá y Hermano, calle de Caballeros, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y estilos a precios tan reducidos como no puede tener la primera casa de la especialidad. Calle Caballeros, núms. 1 y 2.

Camión

de dos toneladas, a todo precio, económico; véndese a plazos a persona solvente.

Razón, Hernán-Cortés,

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos:

En Madrid

Empresa Valenciana, calle del Puerto de periódicos de la estación, y, junto a la Puerta del Sol, Kiosco de la calle Alcalá, frente a la de Peligros.

En Barcelona

Kiosco Selgas, Rambla del Centro, frente a la plaza Real.

En Sevilla

En la Administración de "El Liberal Sevillano"

En Albacete

Kiosco de Miralles Moreno, frente a Alfonso XII.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte